

ESTATUTO DE CREACIÓN DE LAS BECAS EBIBLE

La *Fundación Digital Bible* es una Organización sin ánimo de lucro inscrita en el registro de las Fundaciones de Interés de Galicia que tiene como fin el estudio, divulgación e investigación de la Biblia para la creación de materiales a través de materiales pedagógicos propios adecuados a la realidad plástica, digital y audiovisual que ayude a investigar y difundir el texto bíblico a través de las nuevas tecnologías digitales y audiovisuales que la hagan presente en las plataformas de difusión digital.

Una de las actividades fundacionales principales relativa a la difusión de la Biblia digital es la creación de eBooks enriquecidos con imágenes que ilustran todo el texto bíblico y otros diferentes productos tecnológicos y audiovisuales sustentados en dichas imágenes.

La Ilustración de las perícopas de la Biblia, a través del estudio e investigación, es uno de los objetivos principales de la *Fundación Digital Bible* pues ocupa la parte central del estudio, divulgación e investigación de la Fundación. Esta tarea consiste en elaborar láminas de cada libro de la Biblia bajo las directrices teológicas del director del Proyecto eBible, con criterios artísticos y que formen parte de la Obra Colectiva eBible sobre la Ilustración de la Biblia.

El Patronato de la *Fundación Digital Bible* decidió por unanimidad, el 25 de mayo de 2016 aprobar la creación de las Becas eBible de investigación e ilustración y el Reglamento para la concesión anual de las mismas. Estas Becas se concederán por primera vez en el año 2017. La creación de estas Becas es posible gracias a D. Xoán Manuel Neira Pérez que ha propuesto la creación de las mismas aportando él mismo la cantidad de 6000 euros para la institución de una beca de excelencia destinada a artistas que ilustren para el Proyecto de Obra Colectiva eBible.

REGLAMENTO DE LAS BECAS EBIBLE:

1.OBJETIVO

La creación de las Becas eBible tiene como finalidad investigar y dinamizar el estudio de la Biblia para generar nuevos materiales pedagógicos ilustrativos dirigidos a la sociedad actual cuyo código de comunicación y aprendizaje es el de la cultura de la imagen (Art. 6)

La generación de materiales plásticos e ilustrativos se dirigen a la divulgación del texto bíblico por medio de las nuevas tecnologías dominadas por el componente audiovisual y las redes sociales (Art. 7, c, d, e, h, j, k).

Por lo tanto la creación de ilustraciones de la Biblia, de modo especial aquellas generadas con la tecnología más actual, como la ilustración digital, 3D, realidad virtual o aumentada, son el objetivo principal de estas becas eBible.

2.BECAS

Las Becas eBible se convocarán anualmente, comenzando en el año 2017. La convocatoria se realizará a través de la web de la *Fundación Digital Bible* en los meses de octubre noviembre y diciembre. Se convocan cada año cuatro modalidades de becas:

- A.Beca de Excelencia. *Beca Xoán Manuel Neira Pérez*. Esta Beca tiene una dotación económica global de 6.000 euros para un becario, pero de modo excepcional, el Patronato o jurado, la dotación global se podrá distribuir en cantidades inferiores de 2000 o 3000 euros para otorgar un mayor número de becas. Se valorará la investigación plástica y creación artística, la sensibilidad plástica, la técnica pictórica, influyendo en la puntuación la creación en nuevas formas digitales. Para acceder a esta modalidad de Beca es necesario haber sido Becado anteriormente con la Beca de Voluntariado y poseer el título de Colaborador y Becario de la FDB, y tener 18 o más años en el momento de enviar la solicitud. La Beca se desarrolla a lo largo de un año con el objetivo de realizar un libro mayor de la Biblia secuenciado que abarca unas 200 ilustraciones. Finalizada la Beca se entrega el diploma de Becario de Excelencia lo que permite poder acceder a las comisiones de asesoramiento de la FDB, se difunde la persona y obra del Becario por los medios de promoción de la FDB, se divulga la obra realizada y se promociona. El Patronato podrá elegir las obras de Excelencia que considere de mayor calidad para ser expuestas en instituciones internacionales con las que tiene convenios.
- B.Becas de Participación y Premio. Estas Becas tienen una dotación económica global de 1200 euros, a distribuir preferiblemente en 4 becas de 300 euros. Se valorará la investigación plástica y creación artística, la sensibilidad plástica, la técnica pictórica, influyendo en la puntuación la creación en nuevas formas digitales. Para acceder a esta modalidad de Beca es necesario tener 18 o más años en el momento de enviar la solicitud. La Beca se desarrolla a lo largo de un trimestre con el objetivo de realizar un libro menor de la Biblia secuenciado que abarca unas 30 ilustraciones. Finalizada la Beca se entrega certificado de haber sido beneficiado de una Beca de participación en la FDB. El beneficiado entrará en el registro de artistas becarios de la *Fundación Digital Bible* y se divulga la obra realizada.
- C.Becas de voluntariado y colaboración. Estas Becas no tienen dotación económica. Se valorará la investigación plástica y creación artística, la sensibilidad plástica, la técnica pictórica, influyendo en la puntuación la creación en nuevas formas digitales. Para acceder a esta modalidad de Beca es necesario tener 18 o más años en el momento de enviar la solicitud. La Beca se desarrolla a lo largo de once meses con el objetivo de realizar un libro de la Biblia secuenciado acordado con el Director de la Obra Colectiva. Finalizada la Beca se entrega el certificado de Becario de voluntariado y el título de Colaborador y Becario de la FDB, la persona beneficiada entra en la sección de colaboradores de *Fundación Digital Bible* se difunde su persona y obra por los medios de promoción de la FDB, se divulga la obra realizada y se promociona dicha obra.

- D.Becas-Premios escolares de nuevos artistas. Estos Premios tienen una dotación económica global de 600 euros, distribuidos en tres premios de 300, 200, 100 euros, para cada una de las tres modalidades de participación: Concurso de 30 láminas, concurso de 20 láminas y concurso de 10 láminas. Se valorará la investigación plástica y creación artística, la sensibilidad plástica, la técnica pictórica, influyendo en la puntuación la creación en nuevas formas digitales. Para acceder a una de las 3 modalidades de esta Beca se debe tener una edad comprendida entre los 12-17 años (en el momento de enviar la solicitud) y debe contar con autorización de sus tutores legales. La beca se desarrolla a lo largo de un semestre con el objetivo de realizar un libro menor de la Biblia secuenciado que abarca unas 30, 20 y 10 ilustraciones. Finalizada la Beca se entregarán los premios de la modalidad a los tres trabajos mejores premiados, y todos los participantes recibirán el certificado de becarios y sus trabajos serán publicados en conjunto en eBook enriquecido, divulgados y promocionados.

3.REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Tener 18 o más años para solicitar la modalidad de becas A, B, C. Tener entre 12-17 años para solicitar la modalidad de beca D.

Poseer cualidades artísticas que permitan afrontar un trabajo de ilustración en cualquier formato: Plástico-tradicional, digital, nuevas tecnologías.

Aceptación del Reglamento de esta convocatoria de Becas de la eBible

Ser hispano hablante o tener conocimientos mínimos del Español para realizar la comunicación con la Fundación.

Presentar la solicitud correspondiente en plazo indicado y debidamente cubierta.

Enviar la documentación que se solicita en cada modalidad.

4.CONVOCATORIA

Las Becas eBible se desarrollan a lo largo de un año natural. La convocatoria tiene lugar en el último trimestre del año anterior. La 1ª Edición de las Becas eBible se desarrollará a lo largo del año 2017, y su convocatoria se presentará en los meses de octubre-diciembre de 2016 para la Beca de la Modalidad A, y hasta el 15 de abril de 2017 para las Becas de las Modalidades B, C, D.

Los candidatos a becarios entregarán su solicitud y requisitos correspondientes y entrarán en un proceso de selección para la beca escogida.

5.SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

Todos los candidatos a becarios deberán enviar el [formulario de solicitud de beca eBible](#):

- Los que soliciten una Beca en la Modalidad A, deberán entregar su solicitud entre el 1 y el 29 de diciembre
- Los que soliciten una Beca de las Modalidades B, C, D, deberán entregar su solicitud entre el 1 de enero y el 15 de abril.

El formulario de solicitud debe estar cubierto en su totalidad en función de la modalidad de beca elegida. Con el formulario de solicitud se deben entregar en formato PDF la copia del Documento de Identificación o Passport Card, y la copia de méritos que se quieran alegar.

En cualquier momento, tanto del proceso de selección como del trabajo y disfrute de la Beca, la *Fundación Digital Bible* se reserva el derecho de solicitar los originales de los documentos presentados.

6. ADJUDICACIÓN, VALORACIÓN Y SELECCIÓN

Recibidas las solicitudes se realizará el proceso de selección. El jurado estará compuesto por los miembros del Patronato de la Fundación, o por la comisión en la que delegue el Patronato. En el proceso se decidirá el número e importe de las becas y las personas que disfrutarán de las mismas en cada convocatoria y modalidad. Elementos del proceso de selección:

El Proceso de **selección de la Beca Modalidad A** se realizará los días 30-31 de diciembre de 2016, se valorarán las propuestas, se decidirá si el importe de la Beca se entrega para un beneficiario o se divide en dos o tres beneficiarios.

El proceso de **selección de las Becas Modalidades B, C, D** se realizará los días 1 de enero y 15 de abril de 2017. En el proceso de selección de los becarios se valorará en sus trabajos de manera especial los siguientes elementos:

- Creación plástica realista, sensibilidad artística e investigación pictórica
- Aplicación de nuevas tecnologías en la elaboración artística: Pintura digital, 3D, realidad aumentada.
- La adecuación de la creación artística a las directrices teológicas que marque el director de la obra colectiva.

Una vez admitida la solicitud por parte del Patronato de la Fundación, el candidato a Becario de las Modalidades B, C, D realizarán entre el 1 de enero y el 15 de abril de 2017, una prueba de una secuencia Bíblica de dos ilustraciones que se le indicarán y consignará en ficha adjunta las características de las mismas. Antes del 15 de abril el candidato a Becario remitirá dichas láminas y entrará en la valoración general de adjudicación.

El fallo del jurado sobre la selección y adjudicación de las becas será inapelable.

7.DURACIÓN Y TRABAJO DE LA BECA

El proceso de trabajo en la **Beca de la Modalidad A** se desarrollará a lo largo de un año natural, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017. En todo este tiempo la persona becada deberá ilustrar un libro mayor de la Biblia que implica la realización de 200 ilustraciones. Se deberá realizar con la técnica y elaboración de acuerdo con las indicaciones de la Fundación.

El proceso de trabajo en la **Beca de la Modalidad B** se desarrollará a lo largo de un trimestre de 2017. En todo este tiempo la persona becada deberá ilustrar un libro menor de la Biblia que implica la realización de 30 ilustraciones. Se deberá realizar con la técnica y elaboración de acuerdo con las indicaciones de la Fundación.

El proceso de trabajo en la **Beca de la Modalidad C** se desarrollará a lo largo de un año, y a raíz de la valoración hecha en la selección, el director de la Obra Colectiva acordará con el Becario, el Libro Bíblico que se ilustrará, y el ritmo y entrega de los trabajos, que deberán responder a las directrices acordadas en el proceso de selección.

El proceso de trabajo en la **Beca de la Modalidad D** se desarrollará a lo largo de un semestre, desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre de 2017. En todo este tiempo la persona admitida deberá ilustrar un libro menor de la Biblia que implica la realización de 30, 20 o 10 ilustraciones según la persona hubiese decidido optar al premio 1, 2 o 3 de esta Modalidad D. Se deberá realizar con la técnica y elaboración acordada en el proceso de selección.

	ILUSTRACIONES: Plazo de entregas y número de ilustraciones					
	31 Mayo	30 Junio	31 Julio	31 Agosto	30 Septiembre	31 Octubre
PREMIO 1	5	5	5	5	5	5
PREMIO 2	2	4	4	4	4	2
PREMIO 3	1	2	2	2	2	1

En el mes de Noviembre se darán a conocer los Premiados y se efectuará el pago del Premio.

8. CONCESIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y PRESTACIONES

El becario de la **Modalidad A** recibirá los siguientes reconocimientos, prestaciones y accesos:

- Diploma Becario de Excelencia
- Título Colaborador de la FDB
- Acceso a Comisiones de asesoramiento de la FDB
- Acceso a exposiciones internacionales y nacionales de la FDB
- Divulgación del artista y su obra
- Publicación de eBook con la obra becada

El becario de la **Modalidad B** recibirá los siguientes reconocimientos, prestaciones y accesos:

- Diploma de Becario de Participación
- Acceso al registro de Artistas de la FDB
- Publicación eBook de la obra Becada

El becario de la **Modalidad C** recibirá los siguientes reconocimientos, prestaciones y accesos:

- Certificado de Becario de la FDB
- Título de Colaborador de la FDB
- Divulgación del artista y su obra
- Publicación de eBook con la obra becada

El becario de la **Modalidad D** recibirá los siguientes reconocimientos, prestaciones y accesos:

- Diploma de Becario de Premio de Nuevo Artista
- Publicación de eBook con la obra becada

9. OBRA COLECTIVA

Todos los trabajos realizados entran dentro de la Obra Colectiva eBible, proyecto destinado a ilustrar toda la Biblia y que está dirigido y organizado por el director de la obra D. Xoán Manuel Neira Pérez.

10. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSOAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales que se faciliten para participar en este premio quedarán incorporados a un fichero de titularidad de la *Fundación Digital Bible* denominado RECURSOS HUMANOS cuya finalidad es GESTION DE NOMINAS Y RECURSOS HUMANOS. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la *Fundación Digital Bible*, como responsable del fichero, solicitándolo por escrito a la *Fundación Digital Bible* a su sede.

11. REGIMEN JURIDICO

Las presentes bases se rigen por el derecho privado, aplicándose la legislación española.

Las cantidades percibidas están sujetas a IRPF, según la legislación aplicable.

12. DISPOSICIONES ADICIONALES

La presentación de solicitud lleva implícita la autorización para publicar en la página web y/o Memoria de la *Fundación Digital Bible* la relación de personas premiadas y las becas concedidas, por el que la presentación de la solicitud lleva implícita la autorización para el tratamiento necesario de los datos de las personas beneficiarias y su publicación en la citada página web y/o Memoria, con las excepciones previstas en las leyes. Igualmente otorgan a la *Fundación Digital Bible* autorización para la toma de imágenes en caso de organizar algún tipo de actos relacionados con al concesión y otorgamiento de las becas.

La beca es compatibles con otras ayudas, procedentes de cualquier otra administración o de entes públicos o privados, estatales, de la Unión Europea o de organismos internacionales

CRONOGRAMA DE LAS BECAS EBIBLE, CONVOCATORIA 2017

MODALIDAD	BECAS		REQUISITOS PARA ACESO	ENVÍO DE SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN PRESENTAR CON LA SOLICITUD	PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN DE LA BECA	ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y PRESTACIONES
	Nº Becas	Importe						
A	1	6.000 euros (El Patronato podrá dividir este importe en 2 o 3 partes y crear 2 o 3 becas en lugar de una sola)	<ul style="list-style-type: none"> Tener 18 o más años Cualidades artísticas Aceptar el reglamento de esta convocatoria Poseer el Certificado de Becario y el Título de Colaborador Hispano hablante o conocimientos mínimos de Español para comunicación 	1-29 diciembre 2016	<ul style="list-style-type: none"> Reseña detallada y actualizada de méritos, cualidades o aptitudes que pueda alegar el solicitante. 	30-31 diciembre Adjudicada a D^a Blanca Gimeno-Bayón Capmany el 31 de diciembre de 2016	1 enero-31 diciembre (1 año)	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Becario de Excelencia Título de Colaborador de la FDB Acceso a Comisiones de asesoramiento de la FDB Acceso a exposiciones internacionales y nacionales de la FDB Divulgación del artista y su obra Publicación de eBook con la obra becada
B	4	300 euros	<ul style="list-style-type: none"> Tener 18 o más años Cualidades artísticas Aceptar el reglamento de esta convocatoria Hispano hablante o conocimientos mínimos de Español para comunicación 	1 enero-15 abril 2017	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia del Documento Público de Identificación e Identificación Personal/Passport Card (dependiendo de cada país) Reseña detallada y actualizada de méritos, cualidades o aptitudes que pueda alegar el solicitante. 	1 enero-15 abril (15 abril fecha límite de la prueba de la ilustración y ficha)	1 trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Becario de Participación Acceso al registro de Artistas de la FDB Publicación eBook de la obra Becada
C	4	Sin dotación económica	<ul style="list-style-type: none"> Tener 18 o más años Cualidades artísticas Aceptar el reglamento de esta convocatoria Hispano hablante o conocimientos mínimos de Español para comunicación 	1 enero-15 abril 2017	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia del Documento Público de Identificación e Identificación Personal/Passport Card (dependiendo de cada país) Reseña detallada y actualizada de méritos, cualidades o aptitudes que pueda alegar el solicitante. 	1 enero-15 abril (15 abril fecha límite de la prueba de la ilustración y ficha)	1 año	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Becario de la FDB Título de Colaborador de la FDB Divulgación del artista y su obra Publicación de eBook con la obra becada
D	1 1 1	Premio 1: 300 euros Premio 2: 200 euros Premio 3: 100 euros	<ul style="list-style-type: none"> Tener entre 12-17 años Cualidades artísticas Aceptar el reglamento de esta convocatoria Hispano hablante o conocimientos mínimos de Español para comunicación 	1 enero-15 abril 2017	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia del Documento Público de Identificación e Identificación Personal/Passport Card (dependiendo de cada país). Reseña detallada y actualizada de méritos, cualidades o aptitudes que pueda alegar el solicitante. 	1 enero-15 abril (15 abril fecha límite de la prueba de la ilustración y ficha)	1 mayo-31 octubre (1 semestre)	<ul style="list-style-type: none"> Diploma de Becario de Premio de Nuevo Artista Publicación de eBook con la obra becada

Aprobado en sesión Ordinaria del Patronato el 25 de mayo de 2016, Acta 4, Punto 4.

Fdo. Xoán Manuel Neira Pérez

